



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50537/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se otorgue el auspicio a la “2º Reunión Anual del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales” (CODECE), que se llevará a cabo en esta ciudad los días 6 y 7 de diciembre del corriente año y,

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar;

Lo dispuesto por la Resolución N° 481/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar el auspicio de esta Casa a la “2º Reunión Anual del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales” (CODECE), que se llevará a cabo en esta ciudad los días 6 y 7 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae

